

INFORME
COORDINACIÓN DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

A) PROBLEMAS QUE SE IDENTIFICAN EN EL ÁREA:

a) De gestión de la carrera de grado:

La forma en que se encuentra estructurada la organización de la carrera que coordino dificulta el desarrollo de políticas vinculadas a la misma. Entre otros problemas podemos señalar:

- 1.- La falta de articulación de los ámbitos que tienen bajo su responsabilidad la articulación de dichas políticas.
- 2.- La dificultad relacionada con los procesos de integración curricular y comunicación entre divisiones disciplinares e interdisciplinares.
- 3.- La dificultad de coordinar la carrera sin una estructura administrativa de apoyo para la vinculación con las actividades de docencia, extensión e investigación.
- 4.- La dificultad de no definir la figura del Coordinador de Carrera dentro de la estructura de la UNLu.
- 5.- Falta de espacios de trabajo para propiciar encuentros de formación para los equipos docentes y para la tarea de Coordinación.
- 6.- Falta de equipamiento tecnológico y administrativo para desarrollar actividades académicas en el ámbito de la UNLu.

b) Específicos del Plan de Estudio R. 267/06.:

- 1.- La estructura del Plan 26.03 prevé la opción de una asignatura optativa por cada uno de los Módulos de Investigación en las Didácticas específicas, que no resulta clara para los estudiantes.
- 2.- La exigencia de un título terciario de base es un condicionamiento para ampliar la cantidad de inscripciones de estudiantes.

c) De los estudiantes:

- 1.- Existe, aproximadamente, un 40% de inscriptos que se inscribe en la carrera y que después no cursa.
- 2.- Los estudiantes tienen dificultades para conservar la regularidad en las asignaturas.

B) POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

a) De Gestión de la carrera de grado:

- 1.- Articular acciones de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio.
- 2.- Revisar los cambios introducidos en la nueva estructura administrativa para articularlos con la departamentalización que se defina en el Proyecto de la UNLu..
- 3.- Definir la proyección de la carrera en relación con los objetivos de la UNLu.

4.- Destinar las partidas presupuestarias necesarias para asegurar la calidad académica de la carrera.

b) Del Plan de Estudio R. 267/06.:

- 1.- Modificación del Plan 26.03 para esclarecer asignaturas optativas.
- 2.- Contextualizar el ciclo de Licenciatura y su oferta para el 2010..
- 3.- Modificación del Plan de Estudio para asegurar un Profesorado de Educación Inicial articulado con el ciclo de Licenciatura.

c) De los estudiantes:

- 1.- Promover, desde la UNLu, acciones institucionales para la retención y permanencia de los alumnos.
- 2.- Organizar el cronograma de reuniones de CPE con los estudiantes, rotando los lugares de reunión cuando fuere necesario.